

Yopal, 01 de octubre del 2024

Señores.
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE
NIT.844.003.345-1
BLADIMIR BARRERA CORREDOR

Ref. Entrega de informe N°12 contrato N° 0317 del 02 de agosto del 2023 en el periodo comprendido 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega a su despacho , el informe de actividades N°12 contrato N° 0317 del 02 de agosto del 2023 en el periodo comprendido 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, cuyo objeto es “ **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE**” BPIN 2022005850020.”, el cual está conformado por:

- Datos generales: introducción, información general, estado financiero, alcance y localización, equipo y personal, imprevistos de la operación.
- Registro fotográfico.
- Planillas de seguridad social
- Planillas de recorrido y certificado expedido por las secretarias

Sin otro particular,



Faiber Cucunuba Florez

FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
R/L TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
NIT: 901.337.799-1

<div>  <div> INDERCAS <small>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE</small> </div> </div> <div> INFORME ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y EJECUTIVO FO-A-GCC-29 24-09-2018 Version 02 </div>												
ENTIDAD O CONTRATISTA QUE EMITE EL INFORME					TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS					PARCIAL	x	FINAL
CONTRATO N°	X	0317	FECHA DE FIRMA:	DIA	2	MES	8	AÑO	2023			
CONVENIO N°			FECHA DE INICIO:	DIA	9	MES	8	AÑO	2023			
PERIODO DEL INFORME		19/07/2024 al 18/08/2024		FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:			1/10/2024					
OBJETO		PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.										
PLAZO DE EJECUCIÓN		510 días										
FORMA DE PAGO		El valor del presente contrato se pagara mediante diecisiete (17) mensualidades vencidas en valores iguales; todos los pagos se realizara previa presentacion del informe de actividades por parte del contratista debidamente aprobado por el supervisor del contrato y el ultimo pago previa suscripción del acta de liquidación del contrato, en todo caso para todos los pagos se deberá acreditar por parte del contratista que se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia. Para el pago del servicio de transporte se deberá presentar el registro diario de los servicios prestados durante el tiempo contratado, respaldado con el nombre completo, cargo, número de cédula, firma de las personas transportadas o beneficiarios, según el caso y pagar oportunamente durante la ejecución del contrato los salarios, así como los pagos de salud, pensión y riesgos profesionales de los conductores, para lo cual deberá presentar los soportes correspondientes al mes del pago que se prestó el servicio.										
FECHA Y NÚMERO COMPROBANTE INGRESO A ALMACÉN												
VALOR TOTAL										\$	256.374.960,00	
RECURSO DESEMBOLSADO POR INDERCAS										\$	165.889.680,00	
RECURSO PENDIENTE POR DESEMBOLSO										\$	90.485.280,00	
ACTA PARCIAL 1										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 2										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 3										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 4										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 5										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 6										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 7										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 8										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 9										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 10										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 11										\$	15.080.880,00	
ACTA PARCIAL 12										\$	15.080.880,00	
RECURSO EJECUTADO										\$	180.970.560,00	
RECURSO PENDIENTE POR EJECUTAR										\$	75.404.400,00	
OBLIGACIONES (Ver Clausula del contrato o Convenio)												
OBLIGACIÓN		ACTIVIDAD DESARROLLADA								PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
1. Garantizar el servicio de transporte para el desplazamiento de personal profesional, técnico y operativo que esta a cargo de las actividades de programación y ejecución del PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE, conforme a las especificaciones técnicas aplicables en la prestación del servicio		Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se presto el servicio de transporte publico terrestre automotor, en dos (2) camionetas de placa WDT590 Y GQU154 a todo costo, entendiendo como: conductores, combustible, mantenimientos preventivos o correctivos oportunamente, llantas aptas para la movilidad del vehiculo con seguridad, equipo de carretera, herramientas y demás necesarias para garantizar el para el desplazamiento de los funcionarios del. INDERCAS.								70,57%		
2. Cumplir con el objeto del contrato y su alcance, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo.		Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se cumplio a cabalidad con el objetivo del contrato PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.								70,57%		
3. Mantener a disposición del INDERCAS dos (02) vehiculos en excelentes condiciones de funcionamiento y de utilización, son suficiente combustible, lubricantes, herramienta minima para mecánica rápida, equipo de carretera y botiquin, de conformidad con el código de tránsito.		Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se mantuvo los dos vehiculos de placa WDT590 Y GQU154 en excelentes condiciones de combustible, mantenimientos preventivosdisponibilidad llantas aptas para la movilidad del vehiculo con seguridad, equipo de carretera, herramientas y demás necesarias								70,57%		

<div>  INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE </div> <div> INFORME ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y EJECUTIVO FO-A-GCC-29 24-09-2018 Version 02 </div>		
4. Los Vehículos estarán en disponibilidad permanente ajustándose a las programaciones establecidas por el INDERCAS de lunes a viernes entre 8.00 a.m. a 6.00 p.m. con desplazamientos entre los diferentes municipios de Casanare, de acuerdo con el plan del proyecto presentado por el INDERCAS, de servicio público.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de junio de 2024 al 18 de julio de 2024, se mantuvo los dos vehículos de placa WDT590 Y GQU154 en excelentes condiciones de combustible, mantenimientos preventivos disponibilidad llantas aptas para la movilidad del vehículo con seguridad, equipo de carretera, herramientas y demás necesarias. Según cronograma se cumplió a cabalidad las visitas efectuadas por los profesionales en los municipio de casanare.	70,57%
5. Debe incluir cada vehículo el conductor (quien deberá demostrar idoneidad y experiencia no inferior a dos (02) años en manejo de vehículo liviano y licencia de conducción Categoría C1), combustible, mantenimiento mecánico y todo lo requerido para su normal funcionamiento. (aclarando que las actividades corresponden al conductor no generan ningún tipo de relación laboral contractual con el INDERCAS).	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se mantuvo a disposición los conductores FREYDEL QJEDA en la placa GQU154 y el conductor RICARDO ORTIZ en la placa WDT590 quienes demuestran idoneidad y experiencia en manejo de vehículo liviano.	70,57%
6. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, no se presenton requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	70,57%
7. Debe cumplir con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional, con ocasión de la pandemia Covid-19.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se presto el servicio con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional, con ocasión de la pandemia Covid-19.	70,57%
8. Debe garantizar el cumplimiento de los servicios solicitados. En caso de algún cambio en el parque automotor ofrecido inicialmente por el proponente, se deber allegar dentro de los cinco primeros días antes del inicio de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se garantizo el cumplimiento de los servicios solicitados a cabalidad.	70,57%
9. El Proponente que resulte favorecido deberá garantizar que se realice oportunamente el mantenimiento necesario de los vehículos tanto preventivo como correctivo.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, se garantizo el mantenimiento oportuno necesarios de los dos vehículos de placa WDT590 y GQU154.	70,57%
10. En caso de avería o daño, caso fortuito o fuerza mayor en los vehículos que este prestando el servicio, el contratista deberá sustituirlo inmediatamente garantizando que el cambio o sustitución no genera interrupción a la labor función o actividad oficial, además de conservar las mismas o mejores características.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, no se presento ninguna falla en alguno de los vehículos.	70,57%
11. Designar un contacto que atienda de manera permanente los requerimientos que sea realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual, para coordinar los viajes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas rutas.	Durante la ejecución del periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024, la líder de operaciones mantuvo contacto directo con todos los directores de la supervisión de las salidas atendiendo a las llamadas de coordinación de viajes, horarios y lugares así tambien como los respectivos formatos de rutas.	70,57%
VER ARCHIVO ADJUNTO		

Faiber Cucunuba Florez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES COMPLETOS : FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ

C.C: 9.433.310

EL SUSCRITO CONTRATISTA

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0317 de 2023 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE” BPIN 2022005850020., para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de 19 de julio de 2024 al 18 agosto de 2024 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los 01 días del mes de octubre del 2024.



Nombres y Apellidos: Faiber Vicente Cucunuba Florez

No. Cédula: 9.433.310

No. Contacto: 3222851458

Correo electrónico: faiberstransabana@gmail.com

Contratista: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS

DEPARTAMENTO	CASANARE		MUNICIPIO(S)	YOPAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS		Nº CEDULA	901337799-1	
Nº CONTRATO	0317-23		FECHA INICIO DE CONTRATO	2/08/2023	PLAZO DE EJECUCIÓN
PERIODO DEL INFORME	19/07/2024 al 19/08/2024	12	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	1/10/2024	
DATOS CONTACTO	TELÉFONO CELULAR	3004248874	CORREO ELECTRÓNICO	lsabana@indercas-yopal.com	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION YOPAL FECHA 19/07/2024



ACCION SAN LUIS DE PALENQUE FECHA 20/07/2024



ACCION YOPAL FECHA 21/07/2024



ACCION MANI FECHA 25/07/2024



ACCION YOPAL FECHA 26/07/2024



ACCION YOPAL FECHA 30/08/2024



ACCION VILLANUEVA FECHA 4/08/2024



ACCION MANI FECHA 5/08/2024



ACCION SACAMA FECHA 6/08/2024



ACCION YOPAL FECHA 8/08/2024



ACCION	SAN LUIS DE PALENQUE	FECHA	9/07/2024
--------	----------------------	-------	-----------



ACCION	TAMARA	FECHA	10/08/2024
--------	--------	-------	------------



ACCION	RECETOR-CHAMEZA	FECHA	11/07/2024
--------	-----------------	-------	------------



ACCION	TAURAMENA	FECHA	12/08/2024
--------	-----------	-------	------------



ACCION	MANI	FECHA	15/07/2024
--------	------	-------	------------



ACCION	NATO COROZAL	FECHA	16/08/2024
--------	--------------	-------	------------



ACCION	PAZ DE ARPORD	FECHA	17/08/2024
--------	---------------	-------	------------



ACCION	PAZ DE ARPORD	FECHA	18/08/2024
--------	---------------	-------	------------

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

 DEPARTAMENTO: Casanare

 CIUDAD: Quibdó

 PERIODO INFORME: 1ª Julio - 15 Agosto

 N°. DE CAMIONETA Y PLACA: WOT590

 EMPRESA: Transcasanare

 NIT: 901337799-1

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE

N°	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO/No CTO	TELEFONO	FECHA	ACTIVIDAD	FIRMA
1	Juan Sarmiento	7798564208	Att. Departamento	3203098143	11-07-24	páguelo al Ote	Juan Sarmiento
2	Lucy Suárez Paez	4743902	Metodologo	3114948166	20-07-24	Visita tecnica Uapundo	S.P.P.
3	miguel Osoño	9655292	Sub-gerente	3734675473	23-07-24	visita tecnica nunchu	41
4	Juan Carlos Abola	101842405	Adm. Supervisión	311509484	25-07-24	Visita tecnica	Juan Carlos
5	Handerly Romero	33480838	Coord. Proyecto Político	314367998	26-07-24	Visita tecnica PZa.	Handerly
6	miguel Osoño	9655292	Sub-gerente	3734675473	30-07-24	visita tecnica nunchu	41
7	Jhon Alexander Gonzalez	4012264698	Formulación	314182865	1-08-24	Visita Municipio	Jhon Alexander
8	Dania Niza S.	46357934		322842920	4-08-24	Visita Municipal Tauraco	Dania Niza
9	Carmita Geron	118513608		310737731	5-08-24	Visita municipal	Carmita
10	Angela Paez Camacho	118563806	Proyecto PP	3133924431	11-08-24	Formulación PP	Angela
11	Lucy Suárez	4743902	Argu.	3163214646	12-08-24	Visita PP.	Lucy
12	Handerly Romero	33480838	33480838	314367998	16-08-24	Visita PP	Handerly
13	Lucy Suárez P.	4743902	Metodologo	3114948166	17-08-24	Visita Metodologica Co. Esmeralda	S.P.P.
14	Daniela F.H. Rojas	4007703713	Tecnólogo	3004104614	18-08-24	Formulación PP	Daniela
15							

FIRMA DEL RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

N°. DOC. DE IDENTIDAD:

N°. TELEFONO FIJO Y CELULAR:

CARGO:

OBSERVACIONES GENERAL:

 INDERCAS <small>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE</small>		SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD			CODIGO: RAGCC83	
		GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			FECHA: 11/03/2014	
		PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE TRANSPORTE			VERSIÓN: 01	
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUITAD SOSTENIBLE EN CASANARE* BPIN 2022005850020.						
DEPARTAMENTO: <u>Casanare</u>		CIUDAD: <u>9091</u>		PERIODO INFORME: <u>11 JULIO - 18 AGOSTO</u>		
N°. DE CAMIONETA Y PLACA: <u>60164</u>		EMPRESA: <u>Transobana</u>		NIT: <u>901337799-1</u>		
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE						
N°	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO/No CTO	TELEFONO	FECHA	ACTIVIDAD
1						
2	Juan Sarmiento	11178364208	Art. Dep.	3203089437	19-07-29	Logística sorteo mundialito.
3	Juan Poldomun	1118551431	C. Recreación	3103443316	20-07-29	Recreación
4	Enu Muniz	7434687			22-07-29	
5	Lucy Sonez P.	4743908	Metodología	3114948066	24-07-29	Visita Metodología
6	Handerly Romo	33480878	Coord. P.P.	311367443	27-07-29	reunión técnica.
7	Enu Muniz	7434687	C. Recreación	3103443316	31-07-29	Recreación
8	Juan Poldomun	1118551431			2-08-24	Recreación
9	Juan Sarmiento	11178364208	Art. Dep.	3203089437	3-08-24	Reunión Interdocentes Nunchia
10	Daniela F.H. Trejos	1007703799	Tecnólogo	3004104614	6-08-29	Política pública
11	Handerly Romo	33480878	Coord. P.P.	311367443	10-08-24	Política Pública
12	Enu Muniz	7434687			14-08-24	
13	Handerly Romo	33480878	Coord. P.P.	311367443	15-08-24	P. Publica
14	Enu Muniz	7434687			16-08-24	
15	Juan Poldomun	1118551431	C. Recreación	3103443316	17-08-29	Recreación
FIRMA DEL RESPONSABLE:				OBSERVACIONES GENERAL:		
NOMBRES Y APELLIDOS:						
N°. DOC. DE IDENTIDAD:						
N°. TELEFONO FIJO Y CELULAR:						
CARGO:						

N

HOJA DE VIDA VEHICULO

WDT – 590

1003



 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024309345

PLACA WDT590	MARCA VOLKSWAGEN	LÍNEA AMAROK TRENDLINE	MODELO 2019
CILINDRADA CC 1.968	COLOR BLANCO CANDY	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR CNF103617	REG N	VIN WV1ZZZ2HZKA002162	
NÚMERO DE SERIE WV1ZZZ2HZKA002162	REG N	NÚMERO DE CHASIS WV1ZZZ2HZKA002162	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABA			IDENTIFICACIÓN NIT 901337799

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482018000633246

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
28/11/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/10/2021

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL

BLINDAJE

POTENCIA HP
140

FECHA IMPORT.
22/09/2018

PUERTAS
4

FECHA VENCIMIENTO

LT07001015259



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173586835

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT: 900122353

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-044-010

Fecha de expedición: 2024/06/03

Fecha de vencimiento: 2025/06/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WDT590

CLASE: CAMIONETA

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1968

NRO. MOTOR: CNF103617

NRO. CHASIS: WV1ZZZ2HZKA002162

VIN: WV1ZZZ2HZKA002162

LÍNEA: AMAROK TRENDLINE

COLOR: BLANCO CANDY

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA	LAS 23:59	AÑO	MES	DÍA
2023	12	1	DEL	2023	12	2	HORAS DEL	2024	12	1



aseguradora
seguros mundial®
tu compañía siempre

Nº. DE PÓLIZA 86920186 - 608336738	PLACA Nº. WDT590	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1968	MODELO 2019
PASAJEROS 5	MARCA VOLKSWAGEN	CARRROCERÍA DOBLE CABINA			
LÍNEA VEHÍCULO AMAROK TRENDLINE					
Nº. MOTOR CNF103617	Nº. CHASIS o Nº. SERIE WV1ZZZ2HZKA002162	Nº. VIN WV1ZZZ2HZKA002162	CAPACIDAD TON. 0,70		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS		TELÉFONO DEL TOMADOR 322851458	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901337799	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR YOPAL
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80001522	Nº. FORMULARIO 86920186	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
91	\$ 353.500	\$ 183.800	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
TOTAL A PAGAR						
\$ 539.400						
FIRMA AUTORIZADA						

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

- Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

- ¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en
Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.01 11:06:19 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



TARJETA DE OPERACIÓN
No. 362794

DATOS VEHÍCULO

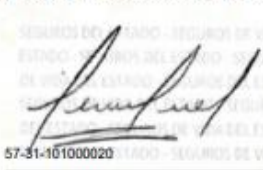
No. DE PLACA:	WDT590	AÑO MODELO:	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	AMAROK TRENDLINE		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.
NIT:	901337799
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 3 4 50
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LUIS DE PALENQUE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06-05-2023
VIGENCIA:	DESDE: 26-06-2023 HASTA: 26-06-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS		COLECTIVA PASAJEROS	
Expedida en: YOPAL	Sucursal Expedidora AGENCIA YOPAL	Cod. Sucursal 57	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 31
No. Poliza 57-31-101000020		No. Grupo 0			
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición		Vigencia	
		Desde las 24 horas del	Hasta las 24 horas del	No de Días 365	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
03	04	2024	05	04	2025
DATOS DEL TOMADOR					
Nombre : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S					Identificación : 901.337.799-1
Dirección : CR 3 NRO. 4 - 50					Ciudad : SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE
					Teléfono : 3123608423
DATOS DEL ASEGURADO					
Asegurado : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S					Identificación : 901.337.799-1
Dirección : CR 3 NRO. 4 - 50					Ciudad : SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE
					Teléfono : 3123608423
DATOS DEL BENEFICIARIO					
Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY					
DETALLE DE COBERTURAS					
DESCRIPCION DEL VEHICULO					
ITEM: 3	PLACA: NDT590	CLASE: PICK UP	MARCA: VOLKSWAGEN	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2019
	CHASIS: WV1ZZZKRA002162	MOTOR: CNF103617	No PASAJEROS: 5	TRAYECTO: ESPECIAL	
AMPAROS		VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES	
				S. MINIMO	
MUERTE ACCIDENTAL		100 \$MMLV			
INCAPACIDAD PERMANENTE		100 \$MMLV			
INCAPACIDAD TEMPORAL		100 \$MMLV			
GASTOS MEDICOS		100 \$MMLV			
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL		51 AMPARA			
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		51 AMPARA			
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL		51 AMPARA			
OBSERVACIONES					
Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar
\$ *****260,000,000.00	\$ *****128,000.00	\$ *****0.00	\$ *****24,320.00	\$ *****2,900.00	\$ *****152,320.00
INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
ANDRES FERNANDO GALINDO LUNA	220423	100.00			
PLAN DE PAGO: CONTADO					
-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.					
-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.					
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.					
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:					
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 23 - 64 TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL					
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM					
FIRMA AUTORIZADA			FIRMA TOMADOR		
 57-31-101000020			ANDREAVILASQUEZ 03/04/2024		
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330					

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS																							
COLECTIVA PASAJEROS																							
Expedida en: YOPAL		Sucursal Expedidora AGENCIA YOPAL		Cod. Sucursal 57	Punto de Venta NINGUNO		Cod. Punto 0	Ramo 30	No. Póliza 57-30-101000020	No. Grupo 0													
Clase de Documento EMISION ORIGINAL		No. De Documento 0	Fecha Expedición Día Mes Año 03 04 2024			Vigencia Desde las 24 horas del Día Mes Año 05 04 2024				Hasta las 24 horas del Día Mes Año 05 04 2025	No de Días 365												
DATOS DEL TOMADOR																							
Nombre : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S									Identificación : 901.337.799-1														
Dirección : CR 3 NRO. 4 - 50									Ciudad : SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE		Teléfono : 3123608423												
DATOS DEL ASEGURADO																							
Asegurado : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S									Identificación : 901.337.799-1														
Dirección : CR 3 NRO. 4 - 50									Ciudad : SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE		Teléfono : 3123608423												
DATOS DEL BENEFICIARIO																							
Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY																							
DETALLE DE COBERTURAS																							
DESCRIPCION DEL VEHICULO																							
ITEM: 3	PLACA: NDT590	CLASE: PICK UP	MARCA: VOLKSWAGEN	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2019																		
	CHASIS: WV1ZZZ2K2M002142	MOTOR: CNF103817	Nº PASAJEROS: 5	TRAYECTO: ESPECIAL																			
AMPAROS			VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO																			
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			100 \$MMLV	10.0 % 1.0 \$MMLV																			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA			100 \$MMLV																				
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS			200 \$MMLV																				
AMPAHO DE PROTECCION PATRIMONIAL			51 AMPARA																				
AMPAHO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL			51 AMPARA																				
AMPAHO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL			51 AMPARA																				
OBSERVACIONES																							
<table border="1"> <tr> <th>Valor Asegurado Total</th> <th>Valor Prima</th> <th>Gastos Expedición</th> <th>IVA</th> <th>RUNT</th> <th>Total a Pagar</th> <th>Facturación</th> </tr> <tr> <td>\$ *****390,000,000.00</td> <td>\$ *****310,000.00</td> <td>\$ *****0.00</td> <td>\$ *****58,900.00</td> <td>\$ *****2,900.00</td> <td>\$ *****368,900.00</td> <td>ANUAL/ANTICIPADA</td> </tr> </table>										Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación	\$ *****390,000,000.00	\$ *****310,000.00	\$ *****0.00	\$ *****58,900.00	\$ *****2,900.00	\$ *****368,900.00	ANUAL/ANTICIPADA
Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación																	
\$ *****390,000,000.00	\$ *****310,000.00	\$ *****0.00	\$ *****58,900.00	\$ *****2,900.00	\$ *****368,900.00	ANUAL/ANTICIPADA																	
INTERMEDIARIO																							
COASEGURO																							
Nombre		Clave	% de Part.	Nombre Compañía		% Part.	Valor Asegurado																
ANDRES FERNANDO GALINDO LUNA		220423	100.00																				
PLAN DE PAGO: CONTADO																							
<p>-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 6 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.</p> <p>-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.</p> <p>HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCPTT-031A-M3, ADJUNTA.</p> <p>PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:</p> <p>DIRECCIÓN: CARRERA 7 N.º 23 - 64 TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL</p> <p>USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM</p>																							
<p>SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VEHICULOS</p> <p>57-30-101000020</p> <p>FIRMA AUTORIZADA</p> <p>FIRMA TOMADOR</p>																							
<p>Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330</p> <p>ANDREA VELASQUEZ 03/04/2024</p> <p>4</p>																							

SEGURO Autos Colectivos																																																																																																					
PÓLIZA AB000049				FACTURA AB000063				NIT 860028415																																																																																													
																																																																																																					
INFORMACIÓN GENERAL DOCUMENTO: Nuevo PRODUCTO: Autos Colectivos ORDEN: 4 CERTIFICADO: AB000064 FORMA DE PAGO: Contado TELEFONO: 3214646245 USUARIO: AGENCIA: FRANQUICIA PROMOTORA DE SEGUROS SANTAMARIA DIRECCIÓN: CARRERA 22# 12 - 07																																																																																																					
FECHA DE EXPEDICIÓN 14 12 2023 DESDE 00 23 MM 12 AAAA 2023 HORA: 24:00 HASTA 00 23 MM 12 AAAA 2024 HORA: 24:00																																																																																																					
FECHA DE IMPRESIÓN 14 12 2023																																																																																																					
DATOS GENERALES TOMADOR: TRANSPORTE Y SERVICIOS DE LA SABANA DIRECCIÓN: CALLE 28# 23- 14 EMAIL: faibertransabana@gmail.com NIT/CC: 901337799 ASEGURADO: TRANSPORTE Y SERVICIOS DE LA SABANA TEL/MOVL: 3123608423 DIRECCIÓN: CALLE 28# 23- 14 EMAIL: faibertransabana@gmail.com NIT/CC: 901337799 BENEFICIARIO: TRANSPORTE Y SERVICIOS DE LA SABANA TEL/MOVL: 3123608423 DIRECCIÓN: CALLE 28# 23- 14 EMAIL: faibertransabana@gmail.com NIT/CC: 901337799																																																																																																					
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO																																																																																																					
DETALLE						DESCRIPCIÓN																																																																																															
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACIÓN DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo FASECOLD) CODIGO FASECOLD CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Casos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°						YOPAL CASANARE CALLE 28 N° 23- 14 VOLKSWAGEN AMAROK [FL] TRENDI 00221017 PICKUP DOBLE CAB 2019 WD1590 BLANCO CANDY CNF-103617 WY1ZZZ24ZKA002162 \$25.000 Días Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/09/2021-1501-P-03-000000000010502-0010																																																																																															
ACCESORIOS																																																																																																					
DETALLE						VALOR ASEGURADO																																																																																															
COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO																																																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> <th>DED %</th> <th>DED VALOR</th> <th>PRIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Asegurado del Vehículo</td> <td>118,200,000.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Accesorios Vehículo</td> <td>.00</td> <td>10.00%</td> <td>1.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Coberturas al Vehículo</td> <td></td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td> <td>1,000,000,000.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>-- Daños a Bienes de Terceros</td> <td>1,000,000,000.00</td> <td>10.00%</td> <td>1.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>-- Lesiones o Muerte de una Persona</td> <td>1,000,000,000.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>-- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas</td> <td>2,000,000,000.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Pérdida Total por Daños</td> <td>118,200,000.00</td> <td>10.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado</td> <td>118,200,000.00</td> <td>10.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Pérdida Parcial por Daños</td> <td>118,200,000.00</td> <td>10.00%</td> <td>1.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado</td> <td>118,200,000.00</td> <td>10.00%</td> <td>1.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Asistencia Jurídica</td> <td>Incluida</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Protección Patrimonial</td> <td>SI</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Tsunami, Terremoto y/o Erupción Volcánica</td> <td>118,200,000.00</td> <td>10.00%</td> <td>1.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Asistencia en Viaje</td> <td>SI</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>-- Llantas Explotadas, Paquetes Accesorios y Rotura de Vidrios</td> <td>Incluida</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>-- Accidentes Personales Conductor</td> <td>40,000,000.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> </tbody> </table>												DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA	Valor Asegurado del Vehículo	118,200,000.00	0.00%		\$0.00	Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00	\$0.00	Coberturas al Vehículo		0.00%		\$0.00	Responsabilidad Civil Extracontractual	1,000,000,000.00	0.00%		\$0.00	-- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	1.00	\$0.00	-- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	0.00%		\$0.00	-- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	0.00%		\$0.00	Pérdida Total por Daños	118,200,000.00	10.00%		\$0.00	Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	118,200,000.00	10.00%		\$0.00	Pérdida Parcial por Daños	118,200,000.00	10.00%	1.00	\$0.00	Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	118,200,000.00	10.00%	1.00	\$0.00	Asistencia Jurídica	Incluida	0.00%		\$0.00	Protección Patrimonial	SI	0.00%		\$0.00	Tsunami, Terremoto y/o Erupción Volcánica	118,200,000.00	10.00%	1.00	\$0.00	Asistencia en Viaje	SI	0.00%		\$0.00	-- Llantas Explotadas, Paquetes Accesorios y Rotura de Vidrios	Incluida	0.00%		\$0.00	-- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	0.00%		\$0.00
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA																																																																																																	
Valor Asegurado del Vehículo	118,200,000.00	0.00%		\$0.00																																																																																																	
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00	\$0.00																																																																																																	
Coberturas al Vehículo		0.00%		\$0.00																																																																																																	
Responsabilidad Civil Extracontractual	1,000,000,000.00	0.00%		\$0.00																																																																																																	
-- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	1.00	\$0.00																																																																																																	
-- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	0.00%		\$0.00																																																																																																	
-- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	0.00%		\$0.00																																																																																																	
Pérdida Total por Daños	118,200,000.00	10.00%		\$0.00																																																																																																	
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	118,200,000.00	10.00%		\$0.00																																																																																																	
Pérdida Parcial por Daños	118,200,000.00	10.00%	1.00	\$0.00																																																																																																	
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	118,200,000.00	10.00%	1.00	\$0.00																																																																																																	
Asistencia Jurídica	Incluida	0.00%		\$0.00																																																																																																	
Protección Patrimonial	SI	0.00%		\$0.00																																																																																																	
Tsunami, Terremoto y/o Erupción Volcánica	118,200,000.00	10.00%	1.00	\$0.00																																																																																																	
Asistencia en Viaje	SI	0.00%		\$0.00																																																																																																	
-- Llantas Explotadas, Paquetes Accesorios y Rotura de Vidrios	Incluida	0.00%		\$0.00																																																																																																	
-- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	0.00%		\$0.00																																																																																																	
VALOR ASEGURADO TOTAL \$3,188,104,669.18		PRIMA NETA \$3,840,575.00		GASTOS \$0.00		IVA \$723,150.00		TOTAL POR PAGAR \$4,563,729.00																																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">COASEGURO</th> <th colspan="2">INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA</th> </tr> <tr> <th>COMPANIA</th> <th>PARTICIPACIÓN</th> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>%</td> <td>0433176</td> <td>GALINDO LUNA ANDRES FERNANDO</td> <td>%</td> </tr> </tbody> </table>												COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		COMPANIA	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN		%	0433176	GALINDO LUNA ANDRES FERNANDO	%																																																																												
COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA																																																																																																			
COMPANIA	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN																																																																																																	
	%	0433176	GALINDO LUNA ANDRES FERNANDO	%																																																																																																	
<p>La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.</p> <p>Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.</p>																																																																																																					
 FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.						FIRMA TOMADOR																																																																																															
APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Línea Seguros 018000919538 #334																																																																																																					

SEGURO Autos Colectivos											
PÓLIZA AB000049				FACTURA AB000063							
INFORMACIÓN GENERAL											
COD. PRODUCTO		Contado		PRODUCTO		Autos Colectivos		DOCUMENTO		Nuevo	
COD. AGENCIA		AB000064		CERTIFICADO		4		DIRECCIÓN		CARRERA 22 # 12 - 07	
AGENCIA		FRANQUICIA PROMOTORA DE SEGUROS SANTAMARIA		DIRECCIÓN		CARRERA 22 # 12 - 07		TEL:		3214646245	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN			
14	12	2023	DESDE	DD	23	MM	12	AAAA	2023	HORA	24:00
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	23	MM	12	AAAA	2024	HORA	24:00
14	12	2023									
DD	MM	AAAA									
DATOS GENERALES											
TOMADOR		TRANSPORTE Y SERVICIOS DE LA SABANA						NIT/CC		901337799	
DIRECCIÓN		CALLE 28 # 23-14						E-MAIL		falberstransabana@gmail.com	
								TEL/MOVIL		3123608423	
TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA											
 FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.				FIRMA TOMADOR				 <small>APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Línea Seguros 018000919538 #324</small>			

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
NIT: 901.337-799-1

CERTIFICA QUE

Cuenta con la implementación de un sistema que permite realizar el seguimiento al vehículo de placas **WDT590** camioneta de servicio especial de pasajeros de propiedad de la empresa mediante el uso de sistema de geo posicionamiento satelital contratado con la empresa **SOTFWRE DEVELOPERS GROUP LTDA - SDG LTDA** identificada con **NIT 900.108.591** suministra el rastreador marca Can Track Secumore G05 con un año de servicio de plataforma de seguimiento satelital Plaspy, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la organización para el sistema de comunicación.

La presente se expide para trámite ante el Ministerio de Transporte a los 01 días del mes de Mayo de 2023.

Anexo certificado del proveedor.

Cordialmente,



FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
R/L TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
NIT: 901.337.799-1

HOJA DE VIDA VEHICULO

GQU – 154



 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026948667

PLACA GQU154	MARCA RENAULT	LÍNEA DUSTER OROCH	MODELO 2020
CILINDRADA CC 1.998	COLOR BLANCO GLACIAL (V)	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PLJ 5
NÚMERO DE MOTOR F4RE410C220737	REG N	VIN 93Y9SR5B3LJ072848	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 93Y9SR5B3LJ072848	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CUCUNUBA FLOREZ FAIBER VICENTE			IDENTIFICACIÓN C.C. 9433310

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ***** **POTENCIA HP 143**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482019000780812

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANADINA S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA 23/12/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 19/08/2022	FECHA VENCIMIENTO *****
---	--	--

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON





1 T02007229932



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



TARJETA DE OPERACIÓN
No.340485

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GQU154	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER OROCH		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.		
NIT:	901337799		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 3 4 50		
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LUIS DE PALENQUE		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28-12-2022		
VIGENCIA:	DESDE:	28-12-2022	HASTA: 28-12-2024
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2023	11	29	2023	11	30	2024	11	29



ASEGURADORA



tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 86891662 - 608325177		PLACA No. GQU154	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1998	MODELO 2020
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO DUSTER OROCH			CARROCERÍA DOBLE CABINA	
No. MOTOR F4RE410C220737		No. CHASIS o No. SERIE 93Y9SR5B3LJ072848		No. VIN 93Y9SR5B3LJ072848		CAPACIDAD TON. 0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR FAIBER CUCUNUBA FLOREZ			TELÉFONO DEL TOMADOR 3222851458	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 9433310	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR GIRON
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80001522	No. FORMULARIO 86891662		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 91	PRIMA SOAT \$ 353.500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 183.800	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA		
TOTAL A PAGAR \$ 539.400				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77		
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750		



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?





Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

• Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en
Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.29 15:15:15 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 170480376

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT: 900122353

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-044-010

Fecha de expedición: 2023/12/21

Fecha de vencimiento: 2024/12/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GQU154

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: F4RE410C220737

NRO. CHASIS: 93Y9SR5B3LJ072848

VIN: 93Y9SR5B3LJ072848

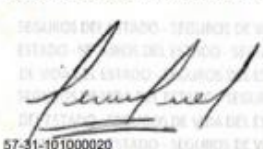
LÍNEA: DUSTER OROCH

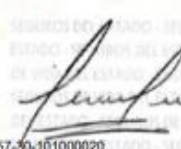
COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: FAIBER V. CUCUNUBA F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		COLECTIVA PASAJEROS	
NIT. 860.009.578-6			
Expedida en: YOPAL	Sucursal Expedidora: AGENCIA YOPAL	Cod. Sucursal: 57	Punto de Venta: NINGUNO
Cod. Punto: 0	Ramo: 31	No. Póliza: 57-31-101000020	No. Grupo: 0
Clase de Documento: EMISION ORIGINAL	No. De Documento: 0	Fecha Expedición: Día Mes Año 03 04 2024	Vigencia: Desde las 24 horas del Día Mes Año 05 04 2024 Hasta las 24 horas del Día Mes Año 05 04 2025
			No. de Días: 365
DATOS DEL TOMADOR			
Nombre : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S			Identificación : 901.337.799-1
Dirección : CR 3 NRO. 4 - 50			Ciudad : SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE
			Teléfono : 3123608423
DATOS DEL ASEGURADO			
Asegurado : CUCUNUBA FLOREZ, FAIBER VICENTE			Identificación : 9.433.310
Dirección : K 8 N 15 53 AP 401 TO 36			Ciudad : YOPAL, CASANARE
			Teléfono : 3112811383
DATOS DEL BENEFICIARIO			
Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			
DETALLE DE COBERTURAS			
DESCRIPCION DEL VEHICULO			
ITEM: 10	PLACA: GGU154	CLASE: PICK UP	MARCA: RENAULT
CHASIS: 9379SR5B3LJ072848	MOTOR: F4RE410C220737	No PASAJEROS: 5	SERVICIO: PUBLICO
		TRAJECTO: ESPECIAL	MODELO: 2020
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES & MÍNIMO	
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMLV		
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMLV		
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMLV		
GASTOS MEDICOS	100 SMLV		
AMPAJO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
AMPAJO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
AMPAJO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
OBSERVACIONES			
Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA
\$ *****260,000,000.00	\$ *****128,000.00	\$ *****0.00	\$ *****24,320.00
RUNT	Total a Pagar	Facturación	
\$ *****2,900.00	\$ *****152,320.00	ANUAL/ANTICIPADA	
INTERMEDIARIO		COASEGURO	
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía
ANDRES FERNANDO GALINDO LUNA	220423	100.00	
		% Part.	Valor Asegurado
PLAN DE PAGO: CONTADO			
TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1086 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 9 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.			
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.			
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTF-032A-M3, ADJUNTA.			
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:			
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 23 - 64		TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL	
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM			
FIRMA AUTORIZADA		FIRMA TOMADOR	
 57-31-101000020		ANDREAVELASQUEZ 03/04/2024	
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330		11	

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6												POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS COLECTIVA PASAJEROS											
Expedida en: YOPAL		Sucursal Expedidora AGENCIA YOPAL		Cod. Sucursal 57		Punto de Venta NINGUNO		Cod. Punto 0		Ramo 30		No. Póliza 57-30-101000020		No. Grupo 0									
Clase de Documento EMISION ORIGINAL		No. De Documento 0		Fecha Expedición Día Mes Año 03 04 2024			Vigencia						No de Días 365										
							Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del													
							Día Mes Año		Día Mes Año														
							05 04 2024		05 04 2025														
DATOS DEL TOMADOR																							
Nombre : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S												Identificación : 901.337.799-1											
Dirección : CR 3 NRO. 4 - 50												Ciudad : SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE		Teléfono : 3123608423									
DATOS DEL ASEGURADO																							
Asegurado : CUCUNUBA FLOREZ, FAIBER VICENTE												Identificación : 9.433.310											
Dirección : K 8 N 15 53 AP 401 TO 36												Ciudad : YOPAL, CASANARE		Teléfono : 3112811383									
DATOS DEL BENEFICIARIO																							
Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY																							
DETALLE DE COBERTURAS																							
DESCRIPCION DEL VEHICULO																							
ITEM: 10 PLACA: GGU154 CLASE: PICK UP MARCA: RENAULT SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2020																							
CHASIS: 93V9R5M5LJ072848 MOTOR: F4RR410C220737 No PASAJEROS: 3 TRAYECTO: ESPECIAL																							
AMPAROS VALOR ASEGURADO DEDUCIBLES % MINIMO																							
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS 100 \$MMLV 10.0 % 1.0 \$MMLV																							
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA 100 \$MMLV																							
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS 200 \$MMLV																							
AMPAHO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA																							
AMPAHO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA																							
AMPAHO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA																							
OBSERVACIONES																							
Valor Asegurado Total \$ *****390,000.00																							
Valor Prima \$ *****310,000.00																							
Gastos Expedición \$ *****0.00																							
IVA \$ *****58,900.00																							
RUNT \$ *****2,900.00																							
Total a Pagar \$ *****368,900.00																							
Facturación ANUAL/ANTICIPADA																							
INTERMEDIARIO																							
Nombre Clave % de Part.																							
ANDRES FERRANDO GALINDO LUHA 220423 100.00																							
COASEGURO																							
Nombre Compañía % Part. Valor Asegurado																							
PLAN DE PAGO: CONTADO																							
-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARA A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 9 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.																							
-TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DE LA POLIZA.																							
HACEN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.																							
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:																							
DIRECCION: CARRERA 7 NO. 23 - 64 TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL																							
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM																							
 57-30-101000020																							
FIRMA AUTORIZADA																							
FIRMA TOMADOR																							
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330																							
ANDREA VELASQUEZ 03/04/2024																							
11																							

Edad: 27 años
Dirección : La floresta Yopal,
Casanare
Tel : 3118066251
Email : milenapallares@live.com



FREYDEL OJEDA GONZALEZ

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con innumerables capacidades para desarrollar mi trabajo, eficiente desempeño, hábil, organizado con capacidad de planear, programar y ejecutar proyectos, responsable en el manejo de información confidencial. Me caracterizo por ser responsable, transparente, comprometido y consciente de mis obligaciones laborales, para obtener efectividad en los resultados.

HABILIDADES DE COMPORTAMIENTO

Liderazgo en la dirección de equipos de trabajo.
Capacidad de manejo de situaciones de emergencia y acción inmediata.
Trabajo en equipo.
Capacidad de planeación y seguimiento de objetivos mediante el uso de indicadores y demás herramientas de gestión.

ESTUDIOS

Año	Bachiller
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO
Año 2021	Primeros auxilios
Año 2021	Manejo defensivo de vehículo
Año 2021	Mecánica Básica

Año 2021

Manejo de extintores

EXPERIENCIA LABORAL

Marzo - 2014

CONCRETECH SAS

Yopal, Casanare Cargo ocupado: Conductor, **Tareas realizadas:** Apoyo al Departamento transportando personal.

Tiempo trabajado: 03 meses.

Junio - 2014

CONCRETOS AVANZADOS SAS.

Yopal, Casanare Cargo ocupado: Operador. **Tareas realizadas:** Ejecutar el servicio de Transporte para la empresa Recaudo de dinero.

Tiempo trabajado: 02 años y 5 meses.

Septiembre - 2017

ALGARRA

Yopal, Casanare Cargo ocupado: Conductor, **Tareas realizadas:** manejo de ruta para la empresa.

Tiempo trabajado: 03 meses

Septiembre - 2017

ALGARRA

Yopal, Casanare Cargo ocupado: Conductor, **Tareas realizadas:** manejo de ruta para la empresa.

Tiempo trabajado: 03 meses

Junio-2018

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS

Yopal, Casanare Cargo ocupado: Conductor, **Tareas realizadas:** Servicio de transporte de personal en vehiculos tipo camioneta doble cabina, pick up y wagon

Tiempo trabajado: ACTUAL

REFERENCIAS LABORALES

Camilo Andres Fonseca

Empresa: **TUVALCO ING S.A.S**

Cargo : Ingeniero Jefe de Obra

Teléfono : 3114916665

Faiber Vicente Cucunuba

Empresa : **TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS**

Cargo :Gerente

Teléfono : 3123608423

Paula Anyeli Romero

Empresa : **VALENTINA TOURS**

Cargo : Gerente

Teléfono : 3112084488

Oficinas Casanare: San Luis de Palenque Cra 03 N°-04-50, Yopal Calle28 N° 23-14, Hato Corozal Calle 12 N°11-65

correos:faiberstransabana@gmail.com-gestión.transabana@gmail.com, Cel. 312 3608423



PERSONAL OPERATIVO
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
NIT: 901.337.799 - 1



RES. MINISTERIO DE TRANSPORTE N°20203040007515 "Servicio Especial"

REFERENCIAS PERSONALES

Eliana Andrea Jaimes
Profesión: Líder operativa
Teléfono: 3004248874

Milena Pallares Gómez
Profesión: Regente de farmacia
Teléfono: 3143040624

FREYDEL OJEDA
CC. 1.116.801.694
CELULAR: 3118066251




Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1116801694

NOMBRE
FREYDEL OJEDA GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO
03-12-1994

FECHA DE EXPIRACIÓN
31-01-2024

SANGRE RH
O+

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁMITO
SECRETARIA TTEyTTE MCPAL YOPAL

República de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VALIDEZ	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSSETA Y BUS	31-01-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSSETA Y BUS	31-01-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002057991

FREYDEL OJEDA GONZALEZ
CC: 1.116.801.694 ARAUCA
CELULAR: 3118066251



LA SUSCRITA COORDINADORA DE RRHH DE
COMERCIALIZADORA RODRIMAC S.A.S
NIT 844004724-4

CERTIFICA:

Que el señor **FREIDEL OJEDA GONZALES**, Mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.801.694, laboro en esta comercializadora como **CONDUCTOR**, desde el 21 Abril de 2017 hasta el 16 de Julio de 2017.

Tiempo durante el cual demostró responsabilidad en la labor asignada.

Dado en Yopal - Casanare a los 17 días del mes de Julio de 2017, a solicitud del interesado.

Atentamente,



JENIFFER LIZETH FONSECA WILCHES
Coordinador de Recursos Humanos
Comercializadora Rodrimac S.A.S

Calle 16 N° 20-40 BARRIO GAVAN - TEL 6356728
YOPAL CASANARE

Yopal, Enero 12 de 2020

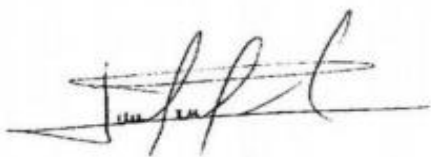
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **Javier Francisco Mora Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.614.172, certifico que conozco al señor **Freydell Ojeda González**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.116.801.694, hace más de tres (3) años y doy fe que es una persona honesta, honrada y de grandes valores morales.

El antes mencionado ha laborado como conductor por un lapso de año y medio.

Para cualquier verificación, relaciono mis datos personales al pie de mi firma.

Atentamente,



JAVIER FRANCISCO MORA JIMÉNEZ
C.C. 79.614.172 de Bogotá
Celular 310 32022377
Javi7104@hotmail.com



Certificado N° 202102

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S

CERTIFICA QUE:
A QUIEN INTERESE

El señor **FREYDEL OJEDA GONZALEZ** identificado con CC. N° 1.116801.694, labora para nuestra empresa, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en vehículos tipo camioneta **doble cabina, wagon y pick up**. Desde el 01 junio de 2018, cumpliendo a cabalidad las funciones asignadas al cargo demostrando ser una persona responsable y comprometido con sus labores.

Este certificado se expide a solicitud verbal del interesado a los 30 días del mes de junio de 2021.



TRANSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS
NIT: 901337799-1
Eliana Jaimes
3.0910.969.010.

ELIANA ANDREA JAIMES
Líder de Recursos Humanos

Oficinas Casanare: San Luis de Palenque Cra 03 N°-04-50, Yopal Cra 13 N° 19-27, Hato Corozal Calle 12 N°11-65 correo:
gestión.transabana@gmail.com faiberstransabana@gmail.com, Cel. 312 3608423

Oficinas Casanare: San Luis de Palenque Cra 03 N°-04-50, Yopal Calle 28 N° 23-14, Hato Corozal Calle 12 N°11-65 :
correos: faiberstransabana@gmail.com - gestión.transabana@gmail.com, Cel. 312 3608423

FREYDEL OJEDA GONZALEZ
CC: 1.116.801.694 ARAUCA
CELULAR: 3118066251

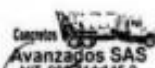
RRHH-2016-011



CERTIFICA QUE:

El señor **FREYDEL OJEDA GONZALEZ** identificado con cedula No. 1.116.801.694 de **Arauca** (**Arauca**), laboró para nuestra empresa, desempeñando el cargo de **OPERADOR** desde el 1 de junio de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2016.

La anterior certificación se expide en Yopal, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).



FRANCISCO JOSÉ SANDOVAL
CONCRETOS AVANZADOS
GERENTE

Calle 38 No. 20-60 Barrio Aerocivil - Teléfono (8) 6347443- 3203413674
Yopal - Casanare

FREYDEL OJEDA GONZALEZ
CC: 1.116.801.694 ARAUCA
CELULAR: 3118066251



CONCRETECH S. A. S.

CONCRETECH S.A.S
NIT: 890.208.909-3

CERTIFICA QUE

El señor FREYDEL OJEDA GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.801.694 de Arauca, laboró para nuestra empresa desde el día 03 de Marzo del 2014 hasta el 31 de Mayo del 2014, desempeñando el cargo de CONDUCTOR.

En donde se destacó por ser una persona responsable, honesta y trabajadora en cada una de las funciones asignadas

La anterior certificación se expide en Yopal, a los veinticinco (02) días del mes de Mayo de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,



FRANCISCO JOSE SANDOVAL
CONCRETECH S.A.S
GERENTE

CONCRETECH S.A.S | Calle 36 No. 20-807 tel. 8947443 Cel. 3212080794 Yopal - Casanare

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombre: **Freydel**

Apellidos: **Ojeda Gonzalez**

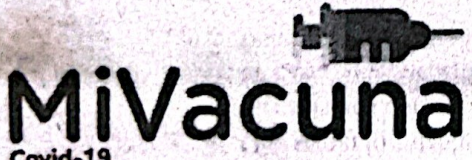
Documento de identidad: C.C. TL. Pasaporte No. **1116801694**

Fecha de Nacimiento: Día **03** Mes **12** Año **94**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	03-03-14		Freydel
		19-04-13	03101-Novartis	Freydel
Toxoide Tetánico Diftérico Id	1	06-05-14	03101-Novartis	Freydel
	2	06-06-14	03101-Novartis	Freydel
	3	16-08-15	14031-Antox	Yenny
	4	Feb / 2016		
	5			
Contra Hepatitis B	1	03-05-16	1116801694	Freydel
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	06-06-14	03101-Novartis	Freydel
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	09/09/21	Moderna	060D21A	optisalud	Lilia Araque	46 662 128
	2	24/11/2021	Moderna	9400600002	ROA	Nidia Pona	46 488 050



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud



MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Freydel

Apellidos: Ojeda Gonzalez

Documento de Identidad: ☒ C.C. Y T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ Otro ☐ Cual:

No. 1 146 801 694

Fecha de Nacimiento: Día 03 Mes 12 Año 1994



PERSONAL OPERATIVO
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
NIT: 901.337.799 – 1



RES. MINISTERIO DE TRANSPORTE N°20203040007515 "Servicio Especial

TRANSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS

NOMBRE: FREYDEL OJEDA GONZÁLEZ
C.C. 1.116.801.694
Empresa: Particular **RH:** O+
EXPEDIDO: 14/05/2024

CERTIFICADO DE:
MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULO Y SEGURIDAD VIAL
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 60 AL 86 DE 2002

20
INTENSIDAD HORARIA

VENCE: 14/05/2025

TRANSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS

NOMBRE: FREYDEL OJEDA GONZÁLEZ
C.C. 1.116.801.694
Empresa: Particular **RH:** O+
EXPEDIDO: 16/05/2024

CERTIFICADO DE:
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS
DECRETO 0001910 DEL 2014

10
INTENSIDAD HORARIA

VENCE: 16/05/2025

TRANSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS

NOMBRE:
FREYDEL OJEDA GONZÁLEZ
C.C. 1.116.801.694
Empresa: Particular RH: O+

EXPEDIDO:
18/05/2024

CERTIFICADO DE:
MECÁNICA AUTOMOTRIZ BÁSICA
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 60 AL 86 DE 2002

20
INTENSIDAD HORARIA

VENCE: 18/05/2025



TRANSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS

NOMBRE:
FREYDEL OJEDA GONZÁLEZ
C.C. 1.116.801.694
Empresa: Particular RH: O+

EXPEDIDO:
17/05/2024

CERTIFICADO DE:
CONTROL DE INCENDIO Y MANEJO DE EXTINTORES
DECRETO 0001910 DEL 2014

10
INTENSIDAD HORARIA

VENCE: 17/05/2025



Se certifica que TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS identificado(a) con NI 901337799 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FREYDEL OJEDA GONZALEZ identificado(a) con CC 1116801694

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	16%	\$208,000
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30																		\$1,300,000		\$0
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30																		\$1,300,000		\$0
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30																		\$0	0%	\$0
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30																		\$0	0%	\$0
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	6.96%	\$90,500
9472556699	20240904083545750009	E	2024-09-04	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		\$1,300,000	16%	\$208,000
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																		\$1,300,000		\$0
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																		\$1,300,000		\$0
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																		\$0	0%	\$0
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																		\$0	0%	\$0
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		\$1,300,000	6.96%	\$90,500
9471103944	20240806145552750196	E	2024-08-06	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000

Este certificado se expide el día 2024-10-19 a las 08:14.

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Ricardo Alirio Ortiz Becerra
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Yopal, 04 de febrero del 1987
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.118.535.002 de Yopal
SEXO:	Masculino
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCIÓN:	Cll. 26 n# 5-42 Yopal Casanare
TELÉFONO:	3229139943 - 3222425043
E-MAIL:	richiortiz8902@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne. Tengo cinco (13) años de experiencia, laborales, honesto en cualquier trabajo, eficaz en mis actividades. Aportando todos mis conocimientos.

EMPRESA: COOTRANSTAME LTDA.
CARGO: CONDUCTOR
JEFE INMEDIATO: LUZ LEDIA BURGOS
TIEMPO LABORAL: De 19 de Febrero 2016 hasta 13 de Enero de 2018.
TELEFONO: 3208536356-3134228700
CIUDAD: Yopal

EMPRESA: HERCTOR FABIOANO GIL BURITICA
CARGO: Auxiliar Administrativo y conductor
JEFE INMEDIATO: HECTOR GIL
TIEMPO LABORAL: De 01 de Septiembre hasta 31 de Octubre de 2018.
TELEFONO: 3138523719
CIUDAD: Yopal

EMPRESA: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
CARGO: CONDUCTOR
JEFE INMEDIATO: FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
TIEMPO LABORAL: 5 de noviembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2023
TELEFONO: 3004248874
CIUDAD: Yopal

FABIO BOLIVAR

Administrador

Telefono: 3175112892

JULIO CESAR BECERRA

Policia

Telefono: 3184200095

HECTOR SANCHEZ

Auxiliar de Camioneta

Telefono: 3058503330

YURY BARRERA

Guarda recesionista

Telefono: 3222425043



RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA

CC.1.118.535.002 De Yopal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1118535002

Libertad y Orden

NOMBRE
RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA

FECHA DE NACIMIENTO
04-02-1987

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
11-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TToYTTE MCPAL YOPAL



Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	11-12-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-12-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-12-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002054715



Powered by CamScanner





Acta Individual De Grado Centro de Educación de Adultos Cultural

*"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.T. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C."*

En la ciudad de Bogotá, D.C. el acta No. 22, dada a los 17 días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

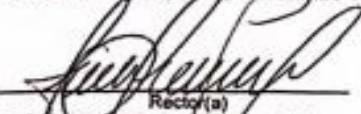
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
Ortiz Becerra Ricardo Alirio
C.C. 1.118.535.002 Yopal

Es fiel copia tomada del acta original No. 22, dada a los 17 días del mes de diciembre del año 2010, que consta de 631 alumnos que comienza con el nombre de ABRIL VARGAS JAIME ANDRES y se cierra con el nombre de ZAPATA VERGARA GILBERIANO.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921 de 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, D.C. dada a los 17 días del mes de diciembre del año 2010


Rector(a)
C.C. 7.305.549 de Chigüinquirá.


Secretaria académica
C.C. 35.353.063 de Madrid.

Carrera 111 A No 139-98 - Barrio las flores Suba Bogotá D.C
Verificaciones académicas: cecadultos@gmail.com / infor.ceac@gmail.com
www.bachilleratoceac.com / 3208976604 - 321 267 8279 / 601-6131204

Fecha: _____
 Nombres: Ricardo Alirio
 Apellidos: Ortiz Becerra
 No. Identificación: 1118 535 002
 FN: _____ Edad: _____
 Dirección de Residencia: _____
 Barrio: _____

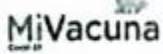
Biológico	Dosis	Fecha	Laboratorio y Lote	Firma Vacunador
Tétano	1	16 11 18	22080011	
	2	23 02 22	22080010	
	3			
	4	25 03 22	22080011	
	5			
1 Refuerzo				
Varicela	1			
Influenza	2			
Tifoidea	Anual			
VPH	1			
	2			
	3			
Fiebre Amarilla	Única	16 11 18	22080011	
Triple Viral				



MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co


La salud es de todos


Minisalud


MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: **Ricardo Alirio**
 Apellidos: **Ortiz Becerra**
 Documento de identidad: C.C. * T.I. Pasaporte PEP otra
 No: **1.118.535.002**
 Fecha de nacimiento: Día **04** Mes **02** Año **1987**

		Fecha	Fabricante	Lot	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
Covid-19	1	19-11-2021	ASTRAZENECA	N10122	Boomedica IPS	Claudia Patro	1024.531.714
	2	20/12/2021	Astrazeneca	99904	C.S. pore	Jessica Ortiz	1115855988









ASEGHESST INGENIERIA S.A.S
Asesoría e Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial



OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.535.002

POR HABER CURSADO Y APROBADO CON ÉXITO SU FORMACIÓN EN

NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE SEGURIDAD VIAL

REALIZADA DE 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CON UNA INTENSIDAD DE (08) HORAS

Como Testimonio Se Firma En La Ciudad de Bogotá, a los 11 Días Del Mes de (Noviembre) del 2023



LIZBETH TATIANA CORREDOR PEREZ
INSTRUCCION - 4400
PROFESIONAL IST LIC S.O. 01009 - 01/11/2018



JAVIER MORENO AVELLA
DEPENTE
PROFESIONAL IST LIC S.O. 01012 - 09/06/2018



Secretaría de Salud
Código: Ag4079
Consulta de certificación: www.aseghesst.com.co





RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA
NIT: 1.118.535.002
FORMACIÓN: 11/11/2023
HORAS: 08 HORAS
Código: Ag4079
TRANSPORTE SEGURIDAD VIAL

Este carnet es personal e intransferible.
El poseedor que no lo tenga en posesión asumirá la responsabilidad del carnet.

Documento único para identificación del personal con capacitación en tránsito.



JAVIER MORENO AVELLA
DEPENTE
PROFESIONAL IST LIC S.O. 01012 - 09/06/2018

CONSULTA DE CERTIFICACION EN www.aseghesst.com.co

Calle 21 N. 21 - 40 - Bogotá, Colombia
Tel: 312 3608423







C&CA INDUSTRIAL
INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE CAPACITACIÓN VIRIL DE COLOMBIA

Resolución 1000-2020 MEN

HACE CONSTAR QUE

Ricardo Alirio Ortiz Becerra

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.535.002

Curso y aprobó la acción de formación complementaria en:

Transporte Mercancías Peligrosas C3

Resolución 1223 del 14 de Mayo de 2014
NCL280601056

Con una intensidad de 60 horas




KATHERINE GABRIELA REINA AVILA
Fm: 000498 de 25/01/2019
DIRECTOR ACADÉMICO



MinEdu



MinEducación

CÓDIGO
C1144

Se expide el 16 de Noviembre de 2022 en Yopal, Casanare

Ingrese su número de identidad sin puntos en la WEB www.ccrindustrial.com.co



C&CA INDUSTRIAL
INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE CAPACITACIÓN VIRIL DE COLOMBIA
NIT: 901.337.799 - 1 Resolución 1000-2020 MEN

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CLASE - 3
RESOLUCION 1223 DE 2014

RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA
DOCUMENTO: 1.118.535.002 HORAS: 60 O +

06/11/2022 16/11/2024

CÓDIGO
C1144

RECOMENDACIONES

Esta Camá es personal e intransferible
en caso de pérdida favor comunicarse
a los teléfonos

3114958337-098-6335248



TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS

CERTIFICA QUE:

El señor **RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA**, identificado con CC. **N°1.118.535.002**, Laboro en nuestra empresa durante el periodo comprendido entre el 5 de noviembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2023, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE CAMIOENTA 4X4**, Tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y Cumpliendo a cabalidad las funciones asignadas al cargo.

Este certificado se expide a solicitud verbal del interesado a los 2 días del mes de junio de 2023.

Faiber Cucunuba Florez

FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
CC.9.433.310
REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSABANA SAS
Nit. 901.337.799-1

*Oficinas Casanare: San Luis de Palenque Cra 03 N°-04-50, Yopal Calle 28 N° 23-14, Hato Corozal Calle 12 N°11-65
correos: faiberstransabana@gmail.com-gestión.transabana@gmail.com, Cel. 3004248874*



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

"COOTRANSTAME LTDA"

NIT: 892.099.421-1

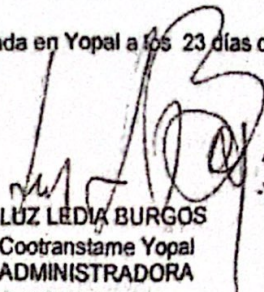
PERSONERIA JURIDICA No. 0441 DEL 21 DE SEP/78

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE LA AGENCIA DE CARGA Y ENCOMIENDAS
COOTRANSTAME LTDA
YOPAL

CERTIFICA:

Que el señor **RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.535.002 expedida en Yopal (Casanare), laboró en esta empresa como conductor intermunicipal de un furgón hino, desde el 19 de Febrero del 2016 hasta el día 13 de enero del 2018, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Dada en Yopal a los 23 días del mes de agosto del 2018.


LUZ LEDIA BURGOS
Cootranstame Yopal
ADMINISTRADORA
Cel. 3208536356
Corp. 31342287007



OF. PRINCIPAL OF. SUCURSAL OF. SUCURSAL OF. SUCURSAL OF. SUCURSAL OF. SUCURSAL OF. SUCURSAL OF. SUCURSAL
Cra. 21, No. 15-20 Av. C. S. No. 21-17 Cra. 22 No. 20-20 Av. P. No. 18-25 Cra. 24 No. 22-99 Cra. 25 No. 12-24 Cra. 26 No. 18-49 Cra. 28 No. 18-21
Tel. (097) 8396112 Tel. (097) 3512707 Tel. (097) 6450126 Tel. (097) 5791554 Tel. (097) 6450208 Tel. (097) 6450207 Tel. (097) 6543604 Tel. (097) 6451255
Cel. 311 4827252 Cel. 310 5239888 Cel. 310 4819777 Cel. 312 4706558 Cel. 312 7708222 Cel. 310 7821105 Cel. 313 7874220 Cel. 311 4839004
TAME BOGOTÁ S.C. SUSANABUENA CÚCUTA VILLAVIEJA ARAUCA BOGOTÁ SUCURSAL



CERTIFICA

Por medio del presente escrito certificamos que el señor(a) **Ricardo Alirio Ortiz Becerra** identificado con la cédula No. **1118535002** laboraba con nosotros como en la ciudad de Yopal en un convenio con Transportes especiales del norte, Cargo Conductor de vehículo de carga, contrato a término Obra Labor desde el día 03 de marzo del 2018 al 31 de mayo del 2018.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 de agosto del 2018.

**SERVIGUSTO
OUTSOURCING SAS**
NIT. 900.445.590-9

Alvaro Soto
Representante legal

Calle 104 # 22-153, barrio Provenza, Bucaramanga, Santander. Teléfono 6979764
Email: administracion@servigusto.com.co

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DEL NORTE S.A.S.

Nit: 900.590.410-1

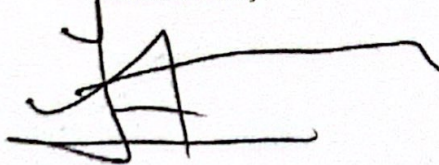
CERTIFICA:

Que El Señor **ORTIZ BECERRA RICARDO ALIRIO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.1118535002, laboró en nuestra compañía con un contrato CONTRATO LABOR DETERMINADA desde la fecha 1 de Junio del 2018, hasta la fecha 19 de Agosto del 2018.

Que su último cargo desempeñado fue el de CONDUCTOR, devengando un sueldo básico Mensual de \$781,242 Pesos M/cte.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Tuluá, a los 27 de Agosto del 2018, con destino A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Atentamente,



ALEXANDER RODRIGUEZ
Representante Legal

*Transportes Especializados
del Norte S.A.S*
NIT. 900.590.410-1
300 610 6832 - 315 316 6264

Armenia, Carrera 15 # 13n - 55 Loc 1 Cel: 300 610 6832
Bogotá, Calle 23G bis b # 96h - 25 Fontibón Cel: 315 316 6264

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

HECTOR FABIANO GIL BURITICA
NIT. 79517463-4

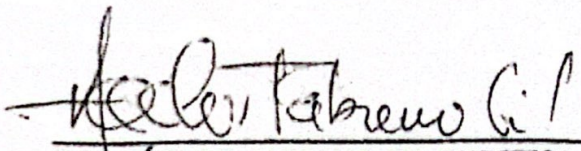


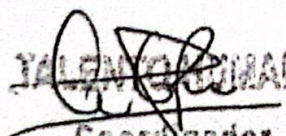
Yopal, 31 de Octubre de 2018

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito **HECTOR FABIANO GIL BURITICA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.517.463 de Bogota D.C, certifica que el señor **RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.535.002 expedida en Yopal, presto sus servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONDUCTOR** durante el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre del 2018 hasta el 31 de Octubre de 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de Octubre de 2018.


R/L **HECTOR FABIANO GIL BURITICA**
C.C 79.517.463 de Bogotá


Vo. Bo. **Talento Humano**

CL. 11 28 297 CASA 3 CONJUNTO LA ARBOLEDA Teléfono 3138523719 Yopal (Casanare)
E-Mail: hectorfabianogil@hotmail.com

Se certifica que TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS identificado(a) con NI 901337799 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICARDO ALIRIO ORTIZ BECERRA identificado(a) con CC 1118535002

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	16%	\$208,000
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30																		\$1,300,000		\$0
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30																		\$1,300,000		\$0
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30																		\$0	0%	\$0
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30																		\$0	0%	\$0
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	6.96%	\$90,500
9472556699	2024090408 3545750009	E	2024-09-04	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		\$1,300,000	16%	\$208,000
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																		\$1,300,000		\$0
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																		\$1,300,000		\$0
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																		\$0	0%	\$0
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																		\$0	0%	\$0
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		\$1,300,000	6.96%	\$90,500
9471103944	2024080614 5552750196	E	2024-08-06	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		\$1,300,000	4%	\$52,000

Este certificado se expide el día 2024-10-19 a las 08:14.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14983603401			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901337991				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 44							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio San Luis de Palenque			
41. Dirección principal CL 4 5 60							
42. Correo electrónico faiberstransabana@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3123608423			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4921		47. Fecha inicio actividad 20191030		48. Código 4923		49. Fecha inicio actividad 20191031	
50. Código 1 4922		51. Código 7710		52. Número establecimientos 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 21 / 10 : 19: 00	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CUCUNUBA FLOREZ FAIBER VICENTE			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **9.433.310**

CUCUNUBA FLOREZ

APELLIDOS

FAIBER VICENTE

NOMBRES

Faiber Cucunuba
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1984**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

24-OCT-2002 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4604000-01030552-M-0009433310-20180810

0062237633A 1

9905354206



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2024 - 09:53:52
Recibo No. H000036899, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7E7bpvZw5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
Nit : 901337799-1
Domicilio: San Luis de Palenque, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 145317
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 N 5 60 - Brr centro
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico : faiberstransabana@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123608423
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 N 5 60
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico de notificación : faiberstransabana@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019, con el No. 36139 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 30 de octubre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019, con el No. 36140 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 36974 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 11 de marzo de 2020 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 36975 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Oficio del 24 de noviembre de 2020 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 38784 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE SAN

Fecha expedición: 30/09/2024 - 09:53:52
Recibo No. H000036899. Valor 0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado No. SIN NUM del 03 de febrero de 2021 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 39185 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE HATOCOROZAL A SAN LUIS DE PALENOQUE

Por Acta No. 3 del 13 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 39547 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SAN LUIS DE PALENOUE A HATO COROZAL

Por Acta No. 1 del 04 de agosto de 2023 del Accionista Único de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023, con el No. 46584 del Libro IX, se decretó REFORMA CAMBIO DE DOMICILIO DE HATOCOROZAL PARA SAN LUIS DE PALENQUE

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Mediante inscripción No. 38071 de 12 de agosto de 2020 se registró el acto administrativo No. 20203040007515 de 02 de julio de 2020, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades referidas a la industria del transporte terrestre de carga y de pasajeros así: A. Organización, coordinación, control y oferta de la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros en sus diferentes modalidades y servicios, y de carga masiva empacada a granel, refrigerada, líquida, mercancía peligrosa e hidrocarburos (transporte multimodal). Servicio de mensajería especializada y paqueteo; servicios especiales de envíos de valores y giros postales; servicios de turismo; todo, preferiblemente a través de los diversos medios de transporte de la sociedad, de sus socios o de sociedades donde la empresa tenga intereses y también cuando sea necesario, utilizando medios de terceros, de acuerdo con las disposiciones legales y convenios internacionales. B. Contratación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros en las modalidades de colectivo, individual, especial y turístico; actuando incluso como operador de turismo. C. Celebración de los contratos que fuere necesario, con entidades públicas, privadas y de economía mixta, para el transporte regular de carga, pasajeros, correos, valores, prensa y demás objetos susceptibles de transporte, así como, para lo prestación de servicios correspondientes a los diversas modalidades y especies de transporte terrestre. Parágrafo: Cuando las circunstancias lo exijan y la capacidad económica y financiera lo permita, lo sociedad podrá adelantar la prestación de los servicios de transporte y alquiler de vehículos automotores multimodal o combinado, servicio especial, aéreo, marítimo o fluvial de pasajeros y carga y alquiler de vehículos automotores multimodal, de acuerdo a las disposiciones de los autoridades competentes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar a desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

* CAPITAL AUTORIZADO *

\$ 271.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2024 - 09:53:52
Recibo No. H000036899, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7E7bpvZw5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	542,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 271.000.000,00
No. Acciones	542,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 271.000.000,00
No. Acciones	542,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes. Además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019 con el No. 36139 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ	C.C. No. 9.433.310

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2024 - 09:53:52
Recibo No. H000036899, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7E7bpvZw5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria 36974 del 12 de marzo de 2020 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 11 de marzo de 2020 de la Contador Publico 36975 del 12 de marzo de 2020 del libro IX

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 30 de octubre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019, con el No. 36140 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ

CONTROLANTE

Identificación: 9433310
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S

Domicilio: San Luis de Palenque, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: H4923

Otras actividades Código CIIU: N7912 N7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA YOPAL
Matrícula No.: 145467



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2024 - 09:53:52
Recibo No. H000036899, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7E7bpvZw5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 08 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 N. 23 - 14 - Brr La Floresta
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE SAN LUIS DE PALENQUE
Matrícula No.: 145469
Fecha de Matrícula: 08 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 4-50 - Brr Popular
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: TRANSABANAMANI SAS
Matrícula No.: 162835
Fecha de Matrícula: 10 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 19 N 4 43 - Brr Guadalupe Salcedo
Municipio: Maní, Casanare

Nombre: TRANSABANA NUNCHIA SAS
Matrícula No.: 165344
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 NRO. 9-38 - Brr Santa Barbara
Municipio: Nunchía, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.964.701.958,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2024 - 09:53:52
Recibo No. H000036899, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7E7bpvZw5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	2024070515409750177	9469711971	E	2024/07/23	2024/07/08	BANCO AV VILLAS	0	\$5,780,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							\$18,653,807	\$2,984,700			\$18,653,807	\$746,500			\$24,274,887	\$971,300			\$18,653,807		\$1,078,200		\$0		\$0		\$5,780,700
Centro de Trabajo: RIESGO 01 (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$13,600		\$0		\$0		\$637,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$13,600		\$0		\$0		\$637,600
1	CC	1090469510	JAIMES GONZALEZ ELIANA ANDREA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0		\$0	Si	\$318,800	
2	CC	1118557406	MANRIQUE PEREZ CLAUDIA MARCELA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0		\$0	Si	\$318,800	
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																							\$2,036,667	\$325,900			\$2,036,667	\$81,500			\$2,036,667	\$81,500			\$2,036,667		\$88,700		\$0		\$0		\$577,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																							\$2,036,667	\$325,900			\$2,036,667	\$81,500			\$2,036,667	\$81,500			\$2,036,667		\$88,700		\$0		\$0		\$577,600
3	CC	1118531630	DURAN RODRIGUEZ LAURA VANESSA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0		\$0	Si	\$368,600	
4	CC	1118535002	ORTIZ BECERRA RICARDO ALIRIO	X																230301	17	\$736,667	\$117,900	EPS037	17	\$736,667	\$29,500	CCF69	17	\$736,667	\$29,500	14-25	17	\$736,667	4.350%	\$32,100	17	\$0		\$0	Si	\$209,000	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																							\$14,017,140	\$2,242,800			\$14,017,140	\$561,000			\$19,638,220	\$785,800			\$14,017,140		\$975,900		\$0		\$0		\$4,565,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (9 Afiliados)																							\$14,017,140	\$2,242,800			\$14,017,140	\$561,000			\$19,638,220	\$785,800			\$14,017,140		\$975,900		\$0		\$0		\$4,565,500
5	CC	79124044	ACOSTA LIMA MILCIADES																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	MIN001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0		\$0	Si	\$402,500	
6	CC	1118549636	CUCUNUBA FLOREZ SERGIO YOBANY		X															230301	15	\$650,000	\$104,000	EPS005	15	\$650,000	\$26,000	CCF69	15	\$650,000	\$26,000	14-25	15	\$650,000	6.960%	\$45,300	15	\$0		\$0	Si	\$201,300	
7	CC	1094533472	ESPINOSA TORRES CRISTHIAN ALBERTO															X		230301	30	\$1,923,030	\$307,700	EPS037	30	\$1,923,030	\$77,000	CCF69	30	\$4,083,570	\$163,400	14-25	30	\$1,923,030	6.960%	\$133,900	30	\$0		\$0	Si	\$682,000	
8	CC	74861201	GAITAN SANABRIA MIGUEL ANGEL															X		230301	30	\$2,160,540	\$345,700	EPS005	30	\$2,160,540	\$86,500	CCF69	30	\$3,460,540	\$138,500	14-25	30	\$2,160,540	6.960%	\$150,400	30	\$0		\$0	Si	\$721,100	
9	CC	1118546053	LOPEZ MONTAÑA JONATHAN EFREN																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0		\$0	Si	\$402,500	
10	CC	1118535002	ORTIZ BECERRA RICARDO ALIRIO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0		\$0	Si	\$402,500	
11	CC	1116801694	OJEDA GONZALEZ FREYDEL																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0		\$0	Si	\$402,500	
12	CC	1100957640	VARGAS PALACIOS ADRIAN FERNANDO																	25-14	30	\$2,160,540	\$345,700	EPS041	30	\$2,160,540	\$86,500	CCF69	30	\$2,160,540	\$86,500	14-25	30	\$2,160,540	6.960%	\$150,400	30	\$0		\$0	Si	\$669,100	
13	CC	1007420305	VARGAS VARGAS CRSTIAN ALEJANDRO															X		230301	30	\$1,923,030	\$307,700	EPS037	30	\$1,923,030	\$77,000	CCF69	30	\$4,083,570	\$163,400	14-25	30	\$1,923,030	6.960%	\$133,900	30	\$0		\$0	Si	\$682,000	
Total Afiliados(13)																							\$18,653,807	\$2,984,700			\$18,653,807	\$746,500			\$24,274,887	\$971,300			\$18,653,807		\$1,078,200		\$0		\$0		\$5,780,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901337799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	20240806145552750196	9471103944	E	2024/08/26	2024/08/06	BANCO AV VILLAS	0	\$5,199,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdet	taet	dp	tap	vpcor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	ir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)																						\$17,310,474	\$2,769,800			\$17,310,474	\$692,800			\$17,310,474	\$692,800			\$17,310,474		\$1,044,300		\$0	\$0		\$5,199,700
Centro de Trabajo: RIESGO 01 (2 Afiliados)																						\$1,516,667	\$242,700			\$1,516,667	\$60,700			\$1,516,667	\$60,700			\$1,516,667		\$8,000		\$0	\$0		\$372,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																						\$1,516,667	\$242,700			\$1,516,667	\$60,700			\$1,516,667	\$60,700			\$1,516,667		\$8,000		\$0	\$0		\$372,100
1	CC	1090469510	JAIMES GONZALEZ ELIANA ANDREA																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800	
2	CC	1118557406	MANRIQUE PEREZ CLAUDIA MARCELA	X															230301	5	\$216,667	\$34,700	EPS005	5	\$216,667	\$8,700	CCF69	5	\$216,667	\$8,700	14-25	5	\$216,667	0.522%	\$1,200	5	\$0	\$0	Si	\$53,300	
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																						\$2,426,667	\$388,300			\$2,426,667	\$97,100			\$2,426,667	\$97,100			\$2,426,667		\$105,700		\$0	\$0		\$688,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																						\$2,426,667	\$388,300			\$2,426,667	\$97,100			\$2,426,667	\$97,100			\$2,426,667		\$105,700		\$0	\$0		\$688,200
3	CC	1118531630	DURAN RODRIGUEZ LAURA VANESSA																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600	
4	CC	9431543	ROMERO RAMOS LUIS ALEJANDRO	X															25-14	26	\$1,126,667	\$180,300	EPS037	26	\$1,126,667	\$45,100	CCF69	26	\$1,126,667	\$45,100	14-25	26	\$1,126,667	4.350%	\$49,100	26	\$0	\$0	Si	\$319,600	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)																						\$13,367,140	\$2,138,800			\$13,367,140	\$535,000			\$13,367,140	\$535,000			\$13,367,140		\$930,600		\$0	\$0		\$4,139,400
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (8 Afiliados)																						\$13,367,140	\$2,138,800			\$13,367,140	\$535,000			\$13,367,140	\$535,000			\$13,367,140		\$930,600		\$0	\$0		\$4,139,400
5	CC	79124044	ACOSTA LIMA MILCIADES																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	MIN001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500	
6	CC	1094533472	ESPINOSA TORRES KRISTHIAN ALBERTO																230301	30	\$1,923,030	\$307,700	EPS037	30	\$1,923,030	\$77,000	CCF69	30	\$1,923,030	\$77,000	14-25	30	\$1,923,030	6.960%	\$133,900	30	\$0	\$0	Si	\$595,600	
7	CC	74861201	GAITAN SANABRIA MIGUEL ANGEL																230301	30	\$2,160,540	\$345,700	EPS005	30	\$2,160,540	\$86,500	CCF69	30	\$2,160,540	\$86,500	14-25	30	\$2,160,540	6.960%	\$150,400	30	\$0	\$0	Si	\$669,100	
8	CC	1118546053	LOPEZ MONTAÑA JONATHAN EFREN																231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500	
9	CC	1118535002	ORTIZ BECERRA RICARDO ALIRIO																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500	
10	CC	1116801694	OJEDA GONZALEZ FREYDEL																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500	
11	CC	1100957640	VARGAS PALACIOS ADRIAN FERNANDO																25-14	30	\$2,160,540	\$345,700	EPS041	30	\$2,160,540	\$86,500	CCF69	30	\$2,160,540	\$86,500	14-25	30	\$2,160,540	6.960%	\$150,400	30	\$0	\$0	Si	\$669,100	
12	CC	1007420305	VARGAS VARGAS CRISTIAN ALEJANDRO																230301	30	\$1,923,030	\$307,700	EPS037	30	\$1,923,030	\$77,000	CCF69	30	\$1,923,030	\$77,000	14-25	30	\$1,923,030	6.960%	\$133,900	30	\$0	\$0	Si	\$595,600	
Total Afiliados(12)																						\$17,310,474	\$2,769,800			\$17,310,474	\$692,800			\$17,310,474	\$692,800			\$17,310,474		\$1,044,300		\$0	\$0		\$5,199,700

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA
SABANA SAS con NIT. 901.337.799-1**

CERTIFICA

Yo, **ANA MILENA RIVEROS PARADA**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 47.395.642 de Paz de Ariporo (Casanare) y con tarjeta profesional No T.P. 157161-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi calidad de Contador público de la sociedad TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS con NIT. 901.337.799-1 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la sociedad TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensión y riesgos labores y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de Salud- EPS, los Fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- las Cajas de Compensación Familiar – el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos (6) meses. Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la ley 789 de 2002.

Dada en Yopal, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024



ANA MILENA RIVEROS PARADA

CC. 47.395.642 de Paz de Ariporo, Casanare

Contador Público

TP No.157161-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 F 4 0 0 7 5 8 A 1 0 5 E 4 C E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MILENA RIVEROS PARADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47395642 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 157161-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157161-T

ANA MILENA
RIVEROS BARADA
C.C. 47395642
RESOLUCION INSCRIPCION 107
UNIVERSIDAD PUNO UNIV. DE SAN GIL

FECHA 07/04/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

164952



FIRMA DEL TITULAR

83003

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.395.642

RIVEROS PARADA
APELLIDOS

ANA MILENA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1983
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-MAY-2002 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-4600100-70137556-F-0047395642-20050824

0737305174A 02 182307370



Certificado Bancario

Yopal, 1 de mayo de 2024

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA** identificado (a) con **NIT 901337799**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos.

Nombre producto	Numero producto	Fecha apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	629-037918-83	2019/11/18	ACTIVA

Atentamente,



Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos

